



Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"

Contraloría

Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 Ext. 4002

CIRCULAR 04/2018

Saltillo, Coahuila a 10 de diciembre de 2018.

A TODO EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y PARTICULARES QUE GUARDEN ALGUNA RELACIÓN COMERCIAL, DE NEGOCIOS O DE TRANSACCIONES CON LA UAAAN

Se informa que de conformidad con los artículos 7 fracción II, 40, 52 y 66 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 226, 227, 229 fracciones I y XI, 233 y 237 del Estatuto Universitario, está prohibido que:

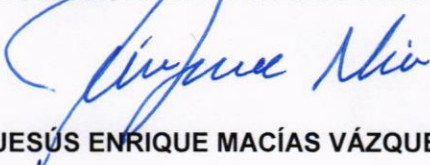
LOS SERVIDORES PÚBLICOS EXIJAN, ACEPTEN, OBTENGAN O PRETENDAN OBTENER, POR SÍ O A TRAVÉS DE TERCEROS, CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES, CUALQUIER BENEFICIO NO COMPRENDIDO EN SU REMUNERACIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO, QUE PODRÍA CONSISTIR EN DINERO; VALORES; BIENES MUEBLES O INMUEBLES, INCLUSO MEDIANTE ENAJENACIÓN EN PRECIO NOTORIAMENTE INFERIOR AL QUE SE TENGA EN EL MERCADO; DONACIONES; SERVICIOS; EMPLEOS Y DEMÁS BENEFICIOS INDEBIDOS PARA SÍ O PARA TERCERAS PERSONAS.

Por lo que, en caso de que se detecte alguna de estas irregularidades, se procederá de conformidad con la legislación vigente y se realizará la investigación de los hechos para determinar los procedimientos administrativos correspondientes y aplicar las sanciones previstas que pueden ser: Amonestación pública o privada; Suspensión del empleo, cargo o comisión; Destitución de su empleo, cargo o comisión; e Inhabilitación.

Por lo anterior, se requiere, que todos aquellos servidores públicos, funcionarios y particulares que se percaten o hayan sido objeto de solicitudes de regalos, dadas, consistentes en dinero; valores; bienes muebles o inmuebles por parte de cualquier trabajador, empleado o funcionario de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro realicen la denuncia correspondiente al correo electrónico contraloria@uaaan.mx o a los teléfonos (844) 1411656 y 4110200 extensión 4002 o en su caso de manera personal en la oficina de Contraloría ubicada en el segundo piso del edificio Gabriel Murillo Peralta, ubicado enfrente al edificio "La Gloria" en esta Universidad. Así también, se hace del conocimiento que todas las denuncias se recibirán y tramitarán de manera confidencial.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
EL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"


C.P. JESÚS ENRIQUE MACÍAS VÁZQUEZ

